

DISCURSO DEL INTENDENTE SEBASTIÁN IANANTUONY EN
LA APERTURA DE SESIONES LEGISLATIVAS 2020
Lunes 9 de marzo de 2020.

Estimados y estimadas Presidenta del Concejo, concejales, autoridades políticas, jurídicas, religiosas, fuerzas de seguridad, medios de prensa, vecinos y vecinas.

Hoy es un día muy importante para nuestro distrito. En mi carácter de Intendente Municipal tengo el honor de dar inicio al trigésimo séptimo período de sesiones ordinarias en este recinto, que albergará durante este año los debates que tiendan a mejorar la calidad de vida a todos nuestros conciudadanos de las distintas localidades que integran el partido.

Venimos de concluir una temporada exitosa, que ha superado nuestras expectativas más optimistas. Sin dejar de atribuir la importancia fundamental que han tenido las decisiones del gobierno nacional en materia macroeconómica, me permito compartirles mi pensamiento sobre lo sucedido. Para mí, hay algo más. Ese algo más está íntimamente ligado a una expectativa de un futuro mejor. Para la Economía, la expectativa lo es todo. Pero esa visión de un futuro mejor se construye con Política. Con la confianza que generan los conductores con sus acciones de gobierno. Cualquier política pública fracasará, por mejor que haya sido concebida, si la población en su conjunto no advierte sobre sus beneficios o descrea de sus alcances.

En esa misma línea, todo nuestro equipo de gobierno tiene la firme convicción de que las políticas públicas más asertivas se diseñan con la gente, estando cerca, escuchando, identificando necesidades y priorizando los recursos para alcanzar a la población en su conjunto. Como dice nuestro Presidente Alberto Fernández, “empezando por los que menos tienen para luego llegar a todos”.

Para poder ejercitar esa escucha activa y afrontar los desafíos que nos depara el futuro, necesitamos un Estado Municipal moderno, que aproveche las ventajas que ofrece el mundo de la tecnología y los saberes digitales. Por eso en el día de hoy se ha creado el área de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), de carácter estratégico y dependiente de la Secretaría de Gobierno. Esta nueva área tendrá la responsabilidad de llevar a la administración pública local hacia la migración digital en el manejo de documentos electrónicos, ofreciendo grandes ventajas no solo en la mejora de los procesos internos sino también en nuestras formas de vincularnos con los vecinos. La posibilidad de contar con una gestión basada en datos, nos permitirá realizar estadísticas y analizar de manera sistémica las interacciones vinculadas al gobierno local, de manera de vislumbrar patrones inadvertidos por el sentido común y diseñar políticas públicas consecuentes con los verdaderos comportamientos de nuestra comunidad en relación a lo público.

El frente político que integramos a nivel nacional y provincial ha puesto el foco en estos casi 90 días de gestión en tres premisas fundamentales. La primera de ellas tiene que ver con la intervención urgente: el hambre que sufren nuestros compatriotas a lo ancho y a lo largo de nuestro país y de nuestra provincia, fruto de las políticas neoliberales de los

últimos cuatro años. En segundo término, poner la Educación en el lugar que se merece con la puesta en marcha de dos programas, “Escuelas a la Obra” de la provincia y “Argentina Unida por el Trabajo y la Educación” de la nación, para darle a los niños y niñas el entorno necesario para una instrucción de calidad. Y tercero, un paquete de medidas que nuestro gobernador Axel Kicillof anunció para impulsar la producción y el empleo enmarcado en el programa “ArribaPymes”, que contempla créditos blandos y facilidades para afrontar las deudas impositivas y previsionales para los empresarios Pymes y pequeños productores.

Garantizar el acceso al alimento, la educación y el trabajo. Esos son los criterios con los que se inició esta etapa de gobierno. El derecho a la alimentación, como respuesta al fracaso anunciado de la “teoría del derrame”, que benefició a unos pocos y nunca llegó a los sectores más vulnerados. Reivindicar la Educación Pública, que no es “un lugar en el que se cae”, más bien es el instrumento de igualdad y de movilidad social ascendente indiscutido, permitiendo llegar al conjunto de la población desde el maternal hasta la universidad, aunque hasta no hace mucho quienes nos conducían sostenían que “ahí los pobres no llegaban”. Esto no fue dicho en el siglo pasado, pero en este ejercicio de la memoria que propongo, me permito recordar que hace unos meses, en noviembre pasado, se cumplieron los 70 años de la gratuidad en la educación universitaria, impulsada por el presidente Perón y que en sus propias palabras sobre su legado hablaba de la importancia de que las casas de altos estudios se hayan llenado de hijos de obreros. Finalmente, propender al trabajo y a la producción, fuente de toda dignidad y organización social para las familias: quien tiene una ocupación no solo ressignifica su presente, sino que puede proyectarse y garantizar un futuro para todos los suyos.

Nuestro Municipio renueva los esfuerzos para que, en esa misma línea, podamos continuar el camino de desarrollo que ha experimentado en Miramar, Otamendi, Mechongué y Mar del Sur, mejorando día a día los servicios que demandan los vecinos y gestionando las obras que son necesarias para la vida en comunidad.

En tal sentido, me propongo en este momento enunciarles una serie de iniciativas que nos comprometemos como equipo de gobierno a llevar adelante durante el transcurso de este año.

Desde el área de Desarrollo Humano se implementará a la brevedad con articulación del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Banco Provincia la entrega de la Tarjeta Alimentar, dedicada a garantizar el acceso a una alimentación saludable, promoviendo el consumo de carne, leche, frutas y verduras. Será una inversión mensual de 7.4 millones que se inyectará a la economía local, con un total de 1455 beneficiarios. En tal sentido se prevé continuar y reeditar el Sistema Alimentario Municipal que hoy registra 205 beneficiarios en todas las localidades del distrito y la vinculación con el programa provincial “Más Vida”, con 296 beneficiarios activos, ambos con la supervisión del Servicio Local. Asimismo se entregan dietas alimentarias a 25 familias de nuestra comunidad que detentan problemáticas vinculadas a la salud como bajo peso, celiaquía, adicciones, etc.

Es preciso destacar en esta instancia el gran compromiso que han asumido las y los integrantes del Concejo Económico y Social a través de sus distintas conformaciones en organizaciones políticas, sociales, religiosas y el municipio, acompañando a 29

comedores y 19 merenderos durante el año pasado. Sumado a la decisión política de aumentar el presupuesto para la adquisición de alimentos (programa SAF), los eventos de feria han permitido recaudar una importante suma de dinero para la adquisición de carne y huevo, entre otros alimentos. En tal sentido, es mi compromiso continuar el trabajo mancomunado que se viene desarrollando e impulsarlo para llegar a más vecinos que tengan este derecho vulnerado, propendiendo siempre que haya cada vez menos comedores por el imperio de la necesidad, para abordar en esos mismos espacios de referencia barrial otros derechos que demandan ser restituidos.

Pero la mirada en la Alimentación no puede desprenderse del de la Nutrición. Para complementar los esfuerzos en resolver la problemática del acceso al alimento, vamos a lanzar el “Programa Infantil de Educación Nutricional”, en conjunto con un equipo interdisciplinario para implementar registros antropométricos en las escuelas de nuestro distrito e identificar problemáticas nutricionales en los más pequeños. Esto nos permitirá optimizar y direccionar los recursos de manera que se ponga especial foco en los casos que más lo necesitan. Con este diagnóstico, se activarán los diferentes dispositivos previstos, convocando además a instituciones técnicas, médicas, sociales y educativas para sensibilizar y capacitar a la población en términos de calidad alimentaria.

En línea con lo mencionado, nos proponemos a diseñar e implementar en articulación con la Secretaría de Producción un programa de Huertas Comunitarias con el acompañamiento del INTA, el PROHuerta y el CEA n°1, que tengan como fin el anclaje territorial, en distintos puntos de nuestro distrito, de espacios de producción para facilitar el acceso a verduras y hortalizas, promoviendo además los preceptos de la agroecología y la agricultura familiar. También se promoverá la creación de un programa de Bosques Comestibles para sumar el acceso gratuito y comunitario a frutales. Se completa así una dieta saludable y diversificada, respetando las costumbres alimenticias locales.

Es innegable que la crisis económica, fruto de malas decisiones de la política macroeconómica nacional, ha generado situaciones de extrema delicadeza hacia dentro de las familias argentinas. Gral. Alvarado no está exento de esa situación y en este punto quiero destacar la labor de las trabajadoras sociales que atienden y dan seguimiento de manera descentralizada en los barrios los casos, que en el último año alcanzaron a un total de 4118 familias. Es necesario la promoción y el armado de mesas territoriales para abordar de manera sistémica las problemáticas de cada barrio.

La problemática habitacional es parte desencadenante de este contexto, y una necesidad básica y fundamental para permitir el correcto funcionamiento de un hogar. En tal sentido se trabajó desde la Dirección de Infraestructura Social para el mejoramiento habitacional con la entrega de materiales, como así también con desagotes y conexiones de agua y cloaca; abordando en suma un total de casi 800 casos en el último año y entendiendo que mejorando estos servicios esenciales se impacta en la calidad de vida y en los aspectos de salud pública de los más necesitados.

A este fin se pretende potenciar el proyecto “Fondo Solidario de Materiales”, otorgando la materia prima para obra; como así también la construcción de módulos de techo prefabricado para emergencias, realizando la construcción con personal técnico

calificado del mismo Municipio. Realizar gestiones ante los distintos ministerios para obtener insumos y materiales, como así también la provisión de casillas prefabricadas de madera para atender las urgencias.

La situación de vulnerabilidad de los más pequeños ha hecho que el tejido social se resienta. Es por eso que resulta imperioso dedicar nuestros esfuerzos a los que más lo necesitan. En tal sentido, se potenciará el abordaje de la Primera Infancia a través del programa “Primeros Pasos” y el “Sub-programa Mami (Maternidad Municipal Inclusiva)”, en el que se contienen a mujeres que se encuentren atravesando embarazos en situación de extrema vulnerabilidad, a fin de que puedan llegar a buen término, y durante el primer año de vida de su bebé. Además de las intervenciones con visitas periódicas de un equipo interdisciplinario con competencias en lo sanitario y lo social, se dictan talleres vinculados al Preparto, Crianza Saludable, Lactancia Materna, Nutrición y cuidados del bebé.

Se potenciará también el programa “Familias Solidarias” por el cual familias de la comunidad pueden dar abrigo de manera transitoria a niñas y niños que por distintas razones no pueden vivir con su familia de origen hasta lograr el restablecimiento de sus derechos.

Como equipo de gobierno consideramos fundamental la continuidad y la ampliación de los Talleres Barriales como parte del Programa de Apoyo Integral a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Debemos destacar en este punto el fuerte compromiso de los talleristas que llevan adelante las distintas actividades que se desarrollan en los CICs y los SUMs. Asimismo, seguir promoviendo los “Espacios de encuentro con las familias” y los “Acompañamientos barriales”, que sumaron en el último año 61 y 499 encuentros respectivamente. Estos espacios de reflexión permiten deconstruir situaciones y modos de crianza naturalizados, para repensarse en los roles de cuidado de niños y niñas.

El abordaje de la niñez y la juventud de manera inmediata y territorial nos impulsa a seguir promoviendo sus derechos a través del Servicio Local, compuesto por tres equipos de profesionales conformados por un Abogado, un Psicólogo y un Trabajador Social. Como así también los programas “Operadores de Calle” y programa de Responsabilidad Social Compartida – ENVIÓN, donde se promueve la contención necesaria, la escucha, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través las intervenciones, de una variada propuesta de talleres deportivos y culturales y de la visibilización de distintos festejos y jornadas. En tal sentido, es necesaria la continuidad del Consejo Local de Niñez de manera de lograr la participación de todos los efectores que conforman el Sistema de Promoción y Protección de Derechos para el diseño de políticas públicas con ese fin.

Para garantizar una infancia plena de derechos, es necesario también abordar el tema de la Educación. En tal sentido, además de articular la implementación de los programas provinciales y nacionales, y de tener el orgullo de que en días vamos a estar iniciando el ciclo lectivo en el jardín 905 de Otamendi, una obra gestionada por el ex intendente, ahora Diputado Provincial, Dr. Germán Di Césare; este año nos comprometemos a finalizar la Escuela de Aeroparque. Entendemos que su conclusión impacta en la dinámica de la comunidad educativa de manera superlativa y no solo acerca la

posibilidad de estudiar en el propio barrio, sino que también insufla esperanza a las familias que sueñan con un mejor futuro para sus hijos.

Este compromiso se suma a sostener la entrega de kits escolares, que en la última edición alcanzaron los 920 beneficiarios, la entrega de Becas Municipales para estudiantes secundarios y terciarios que alcanzaron 125 beneficiarios y la Ayuda Educativa de Emergencia; este año se sumarán becas de fotocopias para 100 estudiantes de nuestros institutos técnicos, de manera que puedan iniciar y continuar sus carreras superiores, evitando la deserción por razones económicas, promoviendo la educación de alto nivel en el lugar de origen y formando ciudadanos más instruidos y con mejores posibilidades laborales.

Debemos avanzar como sociedad a lograr un mayor compromiso de la juventud para lograr la identificación como ciudadanos plenos y capaces de ser protagonistas en el diseño de políticas públicas y su ejecución. A tal fin consideramos importante renovar el compromiso con el espacio conformado de la Asamblea Juvenil y continuar con iniciativas como el “24hs de Innovación” donde los jóvenes investigan y aplican su conocimiento para mejorar el lugar en donde viven.

La mirada urgente sobre las problemáticas de la infancia y la juventud, no deben distraernos de la responsabilidad de garantizar un merecido acompañamiento a nuestras abuelas y abuelos. Por esta razón se planifica para este año la puesta en valor del Hogar de Ancianos “Amanda Figueroa de Villaverde” finalizando los trabajos iniciados en la vereda y el patio trasero y continuar con el embellecimiento del exterior con la realización de murales bajo la técnica de mosaiquismo. Esta iniciativa contará con la participación de alumnos y docentes de la Escuela Especial 501 y de abuelos residentes.

A través del Consejo Consultivo de la Tercera Edad se continuará trabajando con todos los Centros de Jubilados y Pensionados del distrito, llevando a cabo de manera articulada con otras instituciones los talleres y proyectos de interés para los adultos mayores del Partido. El esparcimiento es la clave para el bienestar de aquellas personas luego de una vida de trabajo: por esta razón se llevarán a cabo los “Encuentros Recreativos Municipales para la Tercera Edad”, se reanudarán los Viajes de Miniturismo en la región, la ejecución del programa “Baile para la Tercera Edad” y la celebración del Día del Adulto Mayor.

Se reiniciarán las actividades de “Papelonos”, “Abuelos Cuenta-Cuentos” y el Coro Municipal de Adultos Mayores, programas de reconocida trayectoria que promueven la inclusión y un envejecimiento activo a través de la lectura, la música y el teatro.

En el marco del REGGA (Registro de Establecimientos Geriátricos de Gral. Alvarado) que regula el funcionamiento de estos establecimientos de gestión pública y privada dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, se considera la creación de un equipo técnico fijo para las fiscalizaciones y acciones de idoneidad compuesto por las áreas de Tercera Edad, Inspección General, Salud y Bomberos. En consonancia con ello, se realizarán charlas y capacitaciones para el abordaje de temáticas inherentes a la atención y el cuidado del adulto mayor alojado en geriátricos y hogares sustitutos.

Desde el área de Discapacidad se trabajará en el presente año para lograr la inclusión laboral, trabajando de manera articulada con la Oficina de Desarrollo Local y Empleo.

A este fin se ejecutará el programa PROMOVER IGUALDAD, bajo la órbita del SeCLaS, a través de Entrenamientos Laborales y Proyectos de Inclusión Laboral. Se trabajará además en la sensibilización y promoción de los beneficios tributarios que se ofrecen al contratar personas con discapacidad.

Asimismo se trabajará con los talleres de equinoterapia y de acompañamiento terapéutico en el ámbito acuático y de surf; incrementando la cantidad y la frecuencia horaria de los alumnos.

La Accesibilidad es clave para el desarrollo humano y la inclusión, otorgando acceso a los bienes y al uso de los espacios públicos en condiciones de igualdad. Por esta razón se promoverá la Mesa de Accesibilidad para abordar el diseño de políticas públicas tendientes a conformar “Ciudades Inclusivas”. También se trabajará de manera articulada con los balnearios para lograr el acceso pleno de personas con discapacidad y/o movilidad reducida de manera libre, segura y autónoma.

Asimismo se trabajará en conjunto con las distintas áreas municipales para aumentar el número de rampas construidas en las esquinas de las calles de nuestro distrito, así como también promover el incremento de los accesos a lugares gran circulación de público como bancos, teatros, centros de salud, plazas o establecimientos escolares. Se deberá realizar también un relevamiento del nivel de accesibilidad con el que cuentan los establecimientos privados con atención al público como bares, cafés, hoteles y otros establecimientos de prestación de servicios gastronómicos, teniendo en cuenta la importancia de estos lugares para visitantes y locales. En tal sentido deberá actualizarse la normativa vigente a fin de introducir requisitos de diseño universal y baños accesibles al momento de habilitar establecimientos comerciales.

Continuaremos con el apoyo, asesoramiento y acompañamiento con el fin de favorecer el trabajo óptimo del Taller Protegido; como así también facilitando las gestiones para la obtención o renovación del CUD (Certificado Único de Discapacidad), el pase de Transporte, los pases a Espectáculos o los símbolos internacionales de acceso e identificación automotor.

La Salud constituye un derecho básico y fundamental, a este fin se pretende mejorar el perfil de gestión de la política sanitaria basados en los lineamientos generales y específicos establecidos. El marco de trabajo es la máxima articulación con mesas intersectoriales donde se ponga especial foco en salud mental, violencia y educación vial, salud sexual y procreación responsable, acompañamiento en embarazo, parto y lactante.

La participación comunitaria es esencial en la implementación de las políticas públicas sanitarias, por eso se convocará a un voluntariado barrial que cumpla funciones de promoción de hábitos saludables.

Se profundizará lo implementado en el programa “Salud Digital”, logrando la articulación de todas las áreas por historia clínica digital.

Se buscará re-editar el funcionamiento de la Atención Primaria, priorizando a las familias y su vinculación con el barrio, de manera de descomprimir la demanda del Hospital. Adicionalmente se llevarán a cabo los mantenimientos programados,

reparación edilicia y renovación de infraestructura médica de los 6 Centros de Atención Primaria de Salud de la ciudad de Miramar, las Unidades Sanitarias de Mar del Sur, Mechongué, La Ballenera y el nuevo CAPS Jericó, situado en el paraje La Eufemia.

Se instalarán guardias generales de 12 horas en el CAPS Las Flores y se proyecta re-funcionalizar el CAPS Barrio Oeste y la construcción de un nuevo consultorio odontológico.

Se mantendrán los programas Remediar, Prodiaba, Profe, PROEPI, PROBAS, Salud Mental, Tuberculosis, Infección Respiratoria Aguda Baja, Programa de Cesación Tabáquica, y otros de responsabilidad provincial y nacional.

Se articulará con el INCUCAI y el Centro Regional de Hemoterapia para la concientización comunitaria sobre la Hemodonación y la Donación de Médula. Esto permitirá ser parte de la red mundial al inscribirnos en el Banco Genético de Dadores de Medula Ósea.

Se comenzará a implementar el programa AMAR de Asistencia Médica Ambulatoria Rural, brindando atención médica y promoción de la salud en áreas rurales y sectores de difícil condición sanitaria y socioambiental. Este “CAPS itinerante” contará en una primera etapa con consultorio pediátrico, tocoginecológico y vacunatorio.

Para el CAPS Otamendi se prevé la puesta en valor de la sala de rayos y la inauguración del área de radiología digital, adquiriendo un nuevo equipo de digitalización de imágenes radiológicas, con la consecuente construcción de la sala de revelado digital.

En cuanto al Hospital se estimulará a capacitación del recurso humano administrativo para la implementación y correcta ejecución del sistema digital de historias clínicas, el manejo de la información epidemiológica y la articulación con Obras Sociales y compañías aseguradoras.

Se creará el Comité de Bioética para el abordaje sistémico de la conducta humana y eventuales conflictos de valores en la práctica de la medicina.

Se adquirirá mediante convenio con el Rotary Club Internacional un equipamiento de electro-medicina de un respirador, un electro-desfibrilador, dos monitores multiparamétricos y 8 bombas de infusión continua.

Se finalizará la sala de Hemodiálisis y se iniciará además un nuevo convenio con Rotary para equiparla.

Se buscará ampliar la infraestructura edilicia hospitalaria con nuevos consultorios externos médicos y para-médicos.

Se buscará re-funcionalizar y ampliar el servicio de facturación y admisión de guardia.

Se creará la Unidad de Salud Mental, con internación de día y consultorios para adecuarse a la legislación vigente.

Se gestionará la ampliación del servicio de unidades móviles, priorizando la adquisición de 2 vehículos ambulancia 0km. de Terapia Intensiva Móvil.

Se iniciarán las gestiones del proyecto obra nueva construcción del nuevo Hospital con capacidad de 90 camas y se proyectará la re-funcionalización del CAPS Centro.

Además de la Salud, es necesario garantizar el acceso a otros derechos fundamentales. Por tal razón, la Secretaría de Relaciones Institucionales y Derechos Humanos desarrolla un trabajo denodado para la divulgación de los mismos y la protección de la ciudadanía.

En virtud de ello se continuará, como en el año anterior, detectando a los testigos solicitados por el “Programa Verdad y Justicia” para los juicios de Lesa Humanidad que corresponden a la sub zona XV. A los testigos mencionados se los entrevista y si están dispuestos y en condiciones de declarar se los acompaña a los estrados del Juzgado Federal de Mar del Plata para que se les tome declaración en la fecha fijada para las audiencias.

A partir de este mes, el Mes de la Memoria, y durante todo el año se organizará en distintas localidades del distrito un encuentro con Abuelas de Plaza de Mayo para concientizar a la población sobre la identidad y la importancia de la búsqueda de nietos y de personas que hayan estado en cautiverio durante la última dictadura militar.

La identidad como derecho humano establecido va más allá de la búsqueda de nietos por Abuelas de Plaza de Mayo, entendiendo que existen muchas personas que tienen problemas o dudas con su identidad ya sea porque fueron adoptados por otra familia, abandonados o por cualquier otra razón que no provenga de la época del terrorismo de Estado. Por lo tanto la Secretaría de Relaciones Institucionales y Derechos Humanos orienta y se contacta con distintas ONG que ya trabajan estas problemáticas.

También se ha confirmado la presencia de grupos de detenidos durante la última dictadura militar para compartir sus vivencias en distintas entidades educativas del distrito, con la finalidad de concientizar a las generaciones más jóvenes acerca del terrorismo de Estado. Esta concientización en las escuelas secundarias también se enriquecerá con proyecciones de documentales y películas como “OCTUBRE 23”, sobre la desaparición de estudiantes secundarios del Colegio Nacional de Vicente López; “IVONNE”, sobre el caso de las monjas francesas detenidas y desaparecidas y “La noche del Mundo” sobre el aporte de la ciencia desde la arqueología y la antropología forense para la identificación de personas detenidas desaparecidas en el Pozo de Vargas en la provincia de Tucumán.

Hacia el público en general se seguirán organizando charlas-debate sobre distintos contenidos como pueblos originarios, problemática de distintos pueblos oprimidos, adultos mayores y desigualdades y discriminaciones. Para esto último se trabajará en un convenio con el INADI para articular acciones en el territorio.

Ante denuncias de vecinos sobre violencia Institucional por parte de la Policial local se seguirá interviniendo, llevando acciones concretas de reclamo ante las autoridades policiales o la fiscalía descentralizada, según el caso.

Se continuarán asignando tareas comunitarias a las personas denunciadas por violencia familiar y de género, interviniendo como auxiliares de la Justicia de Paz. Las tareas comunitarias son designadas y monitoreadas por esta Secretaría.

Se buscará la realización de un documental respecto a los detenidos y desaparecidos de General Alvarado.

Las Políticas de Género forman parte central de la agenda municipal, por ese motivo la Dirección homónima se ha propuesto durante el corriente año la apertura, reglamentación y puesta en funcionamiento de la “Casa Natalia Melmann”, Centro de protección Integral para personas víctimas de violencia por motivos de género. Lugar que hoy ha sido inaugurado y que, como decimos, es un “continente”, al cual hay que agregarle “contenido”. Por indicación de la Ministra Estela Díaz, ya nos encontramos trabajando y articulando con espacios de formación para empoderar a las mujeres que habiten la casa, de manera que cuenten con espacio de sociabilización que les permita adquirir herramientas para que una vez dadas de alta puedan valerse por sí mismas.

Asimismo, se ampliará la implementación de la Ley Micaela para todo el personal Municipal y agentes estatales, además de gestionar cursos de capacitación y jornadas en materia de género para el fortalecimiento y formación del personal.

Se iniciará la implementación de dispositivos de abordaje de las masculinidades en el Partido de General Alvarado.

Se fomentará la articulación y el trabajo interdisciplinario con instituciones de la comunidad como las organizaciones sociales, CPA, SAMA, Seguridad, Salud, Justicia y Educación, entre otros.

Se dictarán talleres y organizar actividades para niñas, niños y jóvenes de prevención de las violencias, en articulación con educación y espacios comunitarios.

Se sostendrá y profundizará la labor desarrollada desde la Mesa Local Multisectorial para generar espacios de construcción colectiva de políticas públicas en materia de género.

Se continuará y profundizarán las campañas de prevención de las violencias y promoción de derechos.

Se optimizará, en articulación con el Centro de Monitoreo local, el funcionamiento de dispositivos electrónicos de protección para víctimas de violencias

Respecto a la Secretaría General y de Gobierno, a través de la Dirección de Alimentos, Bromatología y Zoonosis recientemente creada se pondrá en vigencia la Ley Provincial

13.230 de adhesión al Código Alimentario Nacional, buscando la jerarquización profesional y el desarrollo local de las oficinas de bromatología.

Desde esta área se reanudarán los programas de Vacunación Antirrábica Anual y el de Control de Población Canina mediante castración, donde se intentará incrementar entre 500 y 600 intervenciones más por año. En cuanto a la situación de perros callejeros se optimizará el espacio del predio de la 110 y 19, como así también se trabajará en conjunto con este cuerpo deliberativo para la sanción de la Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable. En complemento, se abrirá un registro de adopciones y se llevarán a cabo charlas y capacitaciones en escuelas, sociedades de fomento, reparticiones municipales y todas las fuerzas vivas que tengan interés en el tema.

Una de las principales preocupaciones de los vecinos era organizar la captura de equinos y ganado mayor suelto en la vía pública, y en estos primeros meses, gracias al trabajo articulado con Guardia Urbana, personal policial y el Juzgado de Paz se logró un récord de capturas y de sanciones aplicadas. Con el objetivo de reducir al mínimo las posibilidades de accidentes que involucren a grandes animales y aportar a la convivencia armónica entre los vecinos, se continuará en esta línea de trabajo, asesorando y sensibilizando sobre una adecuada tenencia. Asimismo se realizarán mejoras de infraestructura y seguridad en el lugar de confinamiento del Vivero Municipal y se llevarán a cabo acciones para identificar y disponer de iguales condiciones en las demás localidades.

Se continuará trabajando en la prevención de enfermedades zoonóticas, la promoción de campañas educativas sobre salud pública. Asimismo se llevarán a cabo acciones de desratización, desinsectación y control de vectores. Se ejecutará el calendario de desinfección de Escuelas. Y se desarrollará el protocolo de triquinosis. También se establecerá el monitoreo de rabia en quirópteros (murciélagos) y la identificación de ofidios.

Respecto a la dimensión de los alimentos, se continuará asesorando para el trámite de inscripción de Productos Alimenticios conforme a las normativas Nacionales y Provinciales vigentes; como así también se profundizarán las inspecciones a comercios verificando el estado higiénico sanitario de las instalaciones, la aptitud del personal y la inocuidad de la mercadería comestible.

También se desarrollarán operativos de control de abasto y de introducción de alimentos de otras localidades, buscando registrar información de valor estratégico a la hora de proponer la radicación de industrias en nuestro distrito: esto es, conocer lo que compramos afuera y en qué dimensión para evaluar producirlo localmente. A este fin se creará una base de datos de cantidad y tipo de mercaderías que se ingresan en nuestro distrito.

Respecto a la SubSecretaría de Seguridad se buscará incrementar la cantidad de cámaras de video-vigilancia en todo el distrito y ampliar el sistema de botón anti-pánico aumentando la cantidad de dispositivos otorgados a las mujeres en situación de riesgo. Asimismo, y en función de los resultados arrojados por la experiencia piloto del programa “Alerta Ciudadana”, se implementará en todos los barrios de la ciudad de

Miramar. Se buscará en el medio rural enlazar cámaras de productores para sumar rápidamente más puntos de vigilancia. Se buscará re-funcionalizar el viejo destacamento de Mechongué para uso por parte del CPR.

Adicionalmente se continuará con el funcionamiento del 0800-DROGA NO y se capacitará a todo el personal para consolidar los conocimientos en relación al visionado de cámaras y la calidad de atención en la línea 103.

Respecto de Guardia Urbana Integral Alvarado, se incrementará el personal para cubrir los recorridos de prevención y tener presencia en las distintas localidades. Se reanudará además el trabajo conjunto con Tránsito para la cobertura de los corredores escolares y el trabajo realizado en los caminos rurales para prevenir el abigeato y la caza furtiva. Su buscará disponer de mayor cantidad de vehículos para garantizar los controles de seguridad.

Desde el área de Tránsito y Nocturnidad se continuará el trabajo articulado con distintas fuerzas de seguridad para actuar en función de alertas meteorológicas y operativos de control policial. Se promoverá además con capacitaciones y campañas de concientización todo lo relacionado a Seguridad Vial, haciendo especial foco en el uso del casco en los conductores de moto-vehículos y realizando las gestiones para la creación de la Escuela de Conductores. También se prevé la adquisición y colocación de cinemómetros (radares de velocidad), en especial en las proximidades de establecimientos educativos emplazados a la vera de accesos por ruta; como así también la implementación de reductores de velocidad y la creación de un laboratorio de señalética. Finalmente, se tiene la firme convicción de implementar el Estacionamiento Medido en la localidad de Miramar, de cara a la próxima temporada, con el fin de ordenar la disposición de espacios de estacionamiento en la vía pública. A tal fin se buscará ser desarrollado con recursos humano local para que ésta sea además una instancia de instrucción en saberes digitales que permita luego armar equipos de trabajo capacitados y aprovechar las oportunidades laborales que ofrece la industria del software en la región.

Desde el área de Comunicación Social se continuará con la evolución que viene manifestando, acercando información ágil, dinámica y precisa a través de las distintas plataformas que ofrece la tecnología para llegar a los medios locales, provinciales y nacionales; y a través de ellos al conjunto de la población. Así como también se lleva adelante un monitoreo exhaustivo de cientos de fuentes de información, día a día, para interpretar las noticias y su impacto en la opinión pública.

En la tarea de la Dirección de Regularización Dominial se redoblarán los esfuerzos para llevar seguridad jurídica en materia de soluciones habitacionales. Se continuará lo actuado para recupero de tierras y generar con ello oferta de suelo urbanizado de manera de facilitar el acceso a la vivienda. Con idéntico criterio se continuarán los casos iniciados y empezarán nuevas incidencias relacionadas al Plan Familia Propietaria regulado por la Ley 11.423, como a la consolidación de dominio según lo previsto por la Ley 23.374, la tramitación de expedientes de la Ley 24.320 de Prescripción Administrativa de Inmuebles y la Ley Provincial 11.622 de donación voluntaria.

Para los casos de interés social, se iniciarán expedientes para la regularización dominial para la adquisición de inmuebles destinados a vivienda única, familiar y de ocupación permanente mediante la Ley 10.830, de manera de obtener título perfecto. Asimismo se dará inicio a nuevos expedientes para la afectación al régimen de vivienda familiar incorporada al Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y se continuará con la firma y la entrega de nuevas escrituras sociales, la creación del Banco de Tierras Municipal, la atención descentralizada en las diferentes delegaciones municipales

Desde la Dirección de Relaciones con la Comunidad, Entidades y ONGs se trabajará en conjunto con el área de TICs para la creación de una plataforma virtual que incluya seguimiento y geolocalización de consultas y reclamos.

Se le adicionará la plataforma Whatsapp para lograr mayor cercanía con el vecino y se trabajará en conjunto con distintas áreas, en especial con Turismo, para disponer de “chat bots” que ofrezcan información útil y automatizada para mejorar la experiencia de uso de la ciudad y conocer las actividades disponibles.

Se estimulará el funcionamiento de Sociedades de Fomento, Clubes y Centros de Jubilados, entendiendo que las actividades sociales mejoran el entramado social y la calidad de vida de los participantes. Se acompañará en la gestión de obtención de subsidios para su funcionamiento y se incrementará la presencia territorial en las sedes de las distintas localidades que integran el partido.

A través de la Dirección de Concesiones se continuará prestando servicio de asesoramiento y resolviendo consultas inherentes y controlando la documentación presentada. El corriente año operará el vencimiento de muchas de las licitaciones públicas que tienen la posibilidad de solicitar la prórroga por 5 años adicionales; por lo que el área se abocará a elaborar un informe de cada una de ellas y elevará la solicitud de los interesados al Departamento Ejecutivo para ser remitidas a este Honorable Consejo Deliberante; dando cumplimiento al artículo 231 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Esta dirección también se dará a la tarea de evaluar las condiciones de los estacionamientos de playa, las condiciones de las bajadas públicas y la venta ambulante de cara a la próxima temporada; como así también la optimización de las autorizaciones al uso del espacio público y la revisión de la legislación local vigente vinculadas a las concesiones.

En cuanto a la Dirección de Inspección General se favorecerá la capacitación del personal y dar asistencia en las modificaciones que se propongan de las ordenanzas vinculadas al área. Se iniciará el proceso de digitalización de trámites de solicitud de habilitación y de exposiciones civiles. Se revisará la Ordenanza de Vehículos de Pasajeros (remises) y la actualización de la ordenanza de Habilitación de Comercios n° 270/08 y de Pequeños Comerciantes n° 282/02.

Desde la Dirección de Ceremonial y Protocolo se trabajará en la planificación, organización y coordinación de todos los actos y ceremonias protocolares, sistematizando el trabajo diario y estableciendo un calendario anual de los eventos de nuestro distrito. Se promoverá la actualización de los registros de las autoridades del Protocolo Institucional.

Desde la Dirección de Personal se propuso como meta la capacitación del personal para la correcta ejecución de programas administrativos, como así también digitalizar los trámites como vacaciones, asignaciones, jubilaciones, licencias, traslados, etc. También se buscará digitalizar la actualización de datos del personal municipal y las juntas médicas a fin de lograr mayor eficiencia y rapidez. Se organizarán además jornadas de capacitación interna, favoreciendo la interrelación de las distintas áreas. Se buscará también involucrar a los comercios y servicios de las localidades, de manera de disponer de un programa de beneficios que reconozca la labor de los empleados municipales y su impacto en la comunidad.

Desde la Secretaria de Planificación, Obras y Servicios se trabajará con las distintas Direcciones que la conforman para la gestión y presentación de proyectos ante diferentes organismos o reparticiones del Estado Nacional y Provincial con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra comuna.

La Dirección de Obras Públicas tendrá por responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades destinadas a la realización de proyectos de conservación, preservación, mantenimiento y construcción de edificios, infraestructura y espacios públicos. Se proyectarán mejoras en los distintos establecimientos educativos de niveles iniciales, primarios, secundarios y superiores.

Se trabajará en conjunto con la Dirección Provincial de Hidráulica para la gestión del Proyecto “Defensa del Muro Costanera Sur” con el fin de lograr el muro de protección definitivo y evitar la erosión que sufre el paseo costanero.

Se realizará el mantenimiento y el mejoramiento de caminos rurales, realizando las gestiones necesarias ante las entidades del estado nacional y provincial para reencauzar las vías de escurrimiento y disponer de la maquinaria necesaria para las labores previstas.

Será el objetivo para el corriente año de la Dirección de Obras Privadas, Planeamiento Urbano y Vivienda la actualización del Reglamento General de Construcción y del Ordenamiento Territorial para delimitar áreas urbanas, complementarias y rurales respecto del reglamento de zonificación y el uso del suelo del partido. Se trabajará también en conjunto con la Dirección de Tránsito para la mejora del estacionamiento en el radio urbano, propiciando la generación de ordenanzas para regularizar los espacios reservados y las zonas de carga y descarga.

La Dirección Forestal se propone llevar adelante líneas de acción tendientes al fomento y aprovechamiento de parques y plazas, concientizando sobre su uso adecuado y propiciando el disfrute de los mismos a través de la disposición de juegos seguros y la provisión de mobiliario urbano. Asimismo se buscará desarrollar prácticas silviculturales tendientes a recomponer, ordenar y establecer pautas de manejo de la masa forestal, optimizando el uso del vivero por parte de la comunidad.

Se proyecta para este año desde la Dirección de Servicios realizar las gestiones para mejorar la calidad del trabajo y rendimiento del mismo, a través de capacitaciones y la adquisición de maquinaria nueva y vehículos. Todos los esfuerzos se orientarán al arreglo de las calles de todos los barrios de la ciudad, ya se trate de las arterias de tierra como las calles asfaltadas. Se deberá redoblar el esfuerzo para el mantenimiento de las

mismas y su limpieza, como así también el reemplazo y la colocación de luminaria nueva para expandir el sistema de iluminación de las localidades. Se colaborará en las distintas delegaciones para establecer las condiciones de circulación del tránsito pesado.

Se expandirá desde la Dirección de Obras Sanitarias el crecimiento de la red de agua corriente y de la red de colectoras cloacales. Se implementarán tareas de mantenimiento de los pozos de captación y se realizará una evaluación del funcionamiento de los mismos y de las cañerías de impulsión. Será fundamental seguir incrementando la calidad del agua librada al servicio público, como también la continuidad y mantenimiento de la planta de tratamiento de efluentes cloacales. Se proyectarán además nuevos desagües pluviales, además del mantenimiento de los existentes.

Para llevar a cabo todo lo que nos proponemos es necesario contar con los recursos necesarios. Es por esta razón que la Secretaría de Economía se propone para este 2020 diferentes metas que tiendan a ampliar las opciones y facilitar los trámites de cobranza, mejorando con ello la recaudación. En virtud de ello, se propone ampliar la modalidad de pago de obligaciones, firmando acuerdo con entidades financieras para favorecer el cobro de las tasas municipales. Se pretende también automatizar trámites, digitalizando operaciones como alta y baja de vehículos municipalizados, habilitaciones comerciales, pago de timbrados o certificado de operaciones de inmuebles.

Se re-zonificarán las localidades del partido para una aplicación más equitativa de las alícuotas y se intensificarán las políticas de recaudación tributaria y recupero de deudores morosos.

Asimismo se concretará la firma del convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para el inicio de juicios de apremios de manera electrónica.

La Secretaria de Economía asesorará y gestionará junto a distintas áreas municipales en materia de obtención de préstamos de distintos organismos provinciales, nacionales e internacionales con el fin de adquirir equipamiento y vehículos.

Como representantes del Estado somos conscientes que una mayor recaudación viene de la mano del incremento de la actividad económica del sector privado, por lo que me dispongo, para finalizar este discurso de apertura de las Sesiones Ordinarias de este honorable cuerpo, a enumerar las metas de las áreas que deben acompañar e incentivar el incremento del Producto Bruto Interno local: la Secretaría de Producción, Desarrollo Local, Empleo y Medio Ambiente, y la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.

Desde la Secretaría de Producción hemos tomado la decisión de que a partir del día de hoy se cree el área de Innovación, Ciencia y Tecnología; sabedores de que existe una correlación directa entre la capacidad de generar conocimiento y el desarrollo económico de una comunidad. Esta nueva área tendrá la responsabilidad de acompañar los procesos de creación de valor con una mirada sustentable, vinculándose con el mundo científico y académico para propiciar soluciones urbanas que hagan a la calidad de vida de los vecinos. Se dará inicio al CIAE, Centro Asociado de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia para generar contenido científico en

agroecología y colaborando con el proceso que ya ha iniciado el estado provincial y nacional en relación a las buenas prácticas.

Se pondrá en marcha el Centro de Innovación Productiva Sustentable, espacio de trabajo colaborativo para que emprendedores locales puedan generar soluciones creativas y fortalecerse compartiendo conocimientos mientras producen artículos amigables con el Medio Ambiente.

Se continuará con la incorporación y desarrollo de tecnologías de control numérico como impresión 3D y router de corte. Se implementará un programa de articulación con el área de salud para disponer de elementos diseñados ad-hoc con estas tecnologías.

Se trabajará en apoyo a instituciones educativas participando de jornadas institucionales y coordinando la transferencia de tecnologías y experiencias a través de prácticas profesionalizantes.

Realizar una nueva edición del Certamen 24hs de Innovación y se trabajará en conjunto con distintas organizaciones para conseguir el apoyo técnico al momento de implementar las soluciones formuladas en el certamen.

Desde la Secretaría se continuará ofreciendo asesoramiento técnico y favoreciendo la radicación de industrias en nuestros distintos aglomerados a tal fin. Se propone gestionar las obras necesarias para ampliar la prestación de servicios en el Sector Industrial Planificado Miramar, finalizar las actuaciones para la declaración del UMPRO Mechongué y continuar las propias para poner en funcionamiento el UMPRO Otamendi.

En concordancia con el Plan Argentina Contra el Hambre se acompañará a las producciones primarias de la agricultura familiar y se activarán dispositivos de huertas comunitarias en distintos puntos de la ciudad de Miramar y en las delegaciones, cumpliendo funciones educativas y demostrativas, además de ser fuente de alimentos saludables y con perspectiva agroecológica. Se articulará con todas las instituciones interesadas en la promoción del cultivo de alimentos en espacios urbanos comunitarios.

Del mismo modo, se buscará resignificar el vínculo de los vecinos con los espacios públicos urbanos, de manera de priorizar el cultivo de alimentos, hierbas aromáticas y medicinales en detrimento de la ornamentación con flores; como ya lo han experimentado otras ciudades del mundo generando la promoción de una alimentación saludable y atractores turísticos para un perfil de visitantes que prefiere un modo de vida más respetuoso con el ecosistema.

Se continuará fomentando el acompañamiento a los emprendedores locales a través de jornadas de capacitación, la asistencia para la formulación de proyectos y la consecuente presentación ante distintas fuentes de financiamiento para potenciarlos.

Se fomentará el asociativismo para la generación de clústeres productivos y se promoverá el agregado de valor zonal en las cadenas productivas locales.

Se continuarán las gestiones para lograr la Indicación Geográfica del fruto del kiwi, como así también lograr la declaración de zona de Baja Prevalencia de la Mosca de los Frutos, hecho histórico para la provincia y de alcance nacional que permite ampliar la

oferta de la fruta a los mercados domésticos que disponen de barreras sanitarias y la exportación a los países que denotan un nivel de consumo más exigente.

Se articulará de manera intensiva con SENASA para favorecer la exportación de papa y continuar con la política de apoyo al eslabonamiento de la cadena de valor como lo es el caso del molino harinero de Mechongué.

Se realizarán eventos de nivel nacional, como el segundo Congreso de Producción Porcina del Atlántico que elige nuestra ciudad cabecera para llevar adelante una vez más el evento que convoca a especialistas de toda Latinoamérica para propiciar mejores prácticas en el rubro.

Se acompañará los proyectos vinculados a la acuicultura, piscicultura y el aprovechamiento de nuestro recurso marítimo, como así también se divulgará el consumo de los frutos del mar por su condición nutricional y saludable.

En articulación, desde la Oficina de Empleo se ampliará la vinculación con empleadores del sector privado. Para lo cual se prevén desayunos y reuniones empresariales, sumado a las campañas de difusión de programas para la estimulación del empleo.

La formación es central para mejorar la empleabilidad de las personas, por eso se continuarán las articulaciones entidades educativas, Centros de Formación Laboral, Sindicatos y el sector privado de la ciudad y del medio rural. Asimismo, se dará inicio al proyecto de educación para adultos para empleados municipales y se ampliará a la comunidad.

A este fin se conformará una Mesa de Educación y Trabajo donde se pueda programar los cursos de las distintas ofertas educativas teniendo la mirada de los empleadores, optimizando así las posibilidades de conseguir empleo.

Se implementará el Proyecto de Seguimiento de Trayectorias Laborales, que no solo permite la digitalización de los currículums presentados y un mejor sistema de búsqueda ante una oferta laboral, sino que también ofrece la posibilidad de sugerir la incorporación de competencias laborales a través de la formación profesional de modo de ampliar las probabilidades de conseguir empleo.

Se profundizará la implementación del Registro PUPA, herramienta fundamental para el pequeño productor de alimentos para la comercialización de alimentos que tengan garantizada su inocuidad. Se acompañará el proceso de adquirir el tránsito federal de aquellos elaboradores PUPA que pretendan ampliar su red de comercialización por fuera del distrito.

Se ampliará y dará mayor alcance a la difusión del “Compra Local”, generando nuevos espacios en el marco de la Feria de la Economía Social (FES) y a través de incentivos a comerciantes locales que comercialicen productos de emprendedores de Gral. Alvarado.

La actividad comercial de nuestra comuna debe enmarcarse en los preceptos del Comercio Justo y de la protección de los Derechos del Consumidor. Por esta razón, desde la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) se prevé modificar la ordenanza que prevé las competencias del área, para lograr un procedimiento más expeditivo de las denuncias realizadas por los turistas. Asimismo se promoverá y

comunicará los Derechos de los Consumidores en los comercios para concientizar sobre la normativa de Lealtad Comercial, y realizar jornadas de concientización al público general, en particular a consumidores hiper-vulnerables como jubilados y adolescentes.

Asimismo se velará por la correcta implementación del Programa “Precios Cuidados”, recientemente reanudado por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación; como así también se colaborará con la protección de los beneficios previstos de la Tarjeta Alimentar con colaboración con la Secretaría de Desarrollo Humano.

Es imperativo de esta gestión municipal promover el desarrollo de nuestra comunidad preservando una mirada ambiental sobre los modos de conseguirlo. Por esa razón, la Dirección de Gestión Ambiental se ha propuesto para este año potenciar lo que viene desarrollando el Punto Limpio Miramar, promoviendo la Separación en Origen en la población y realizando las gestiones pertinentes para conseguir herramientas y maquinarias que contribuyan a optimizar el manejo del residuo en el lugar de acopio. Esta política pública se ampliará a las localidades de Otamendi, Mechongué y Mar del Sur, trabajando de manera articulada con la Sub-Secretaría de Servicios, los recuperadores urbanos de la zona y la comunidad toda.

Es nuestra intención este año comenzar con la Planta de Separación y recuperación de Residuos Sólidos Urbanos, fortaleciendo y complementando las acciones desarrolladas en el Punto Limpio. Asimismo, se buscará promover en las escuelas del distrito la importancia de la correcta separación de residuos y otros aspectos que hacen a la difusión de cuestiones ambientales.

Se trabajará además en el establecimiento de áreas protegidas dentro del partido a fin de ponerlas en valor y preservarlas para su conservación.

Se fomentará el uso de Energías Renovables distribuidas, a partir de un proyecto de Ordenanza que será enviado a este recinto y donde se contemplan diferentes beneficios a aquellas familias que incorporen este tipo de tecnologías en sus hogares.

Se buscará tener presencia territorial en los barrios del distrito para capacitar y promover buenos hábitos de higiene, limpieza de micro-basurales y cuidado del ambiente en general.

Se creará en el espacio del ferrocarril el EcoParque Miramar, concepto innovador que concentrará dentro de un mismo espacio físico al Punto Limpio, el Centro de Innovación Sustentable, un espacio de huerta comunitaria, un espacio de plaza para disfrute de los vecinos y visitantes, y una feria que promueva la comercialización de productos amigables con el medio ambiente. Este espacio servirá de modelo para extenderlo en años venideros a todas las localidades que integran el partido.

En cuanto al turismo, es imperioso tener una nueva mirada para salir de la estacionalidad. Al ya consolidado producto “Sol y Playa” y los productos definidos como Turismo Activo, Místico, Urbano, Gastronómico y Fé; debe adicionársele el “Turismo de la Ola”, que no se agota con la finalización de la temporada y que se nutre de aquellas personas que disfrutan de los deportes acuáticos aún fuera de ella.

Pero también es necesario impulsar el “Turismo Sustentable”, de ahí la importancia del EcoParque como centro de actividades de divulgación de los preceptos de la

PermaCultura que invite a residentes y turistas a disfrutar de un espacio lúdico pero que a su vez genera conciencia ambiental. Será vital, en esta línea de pensamiento, impulsar también el programa provincial de Alojamientos Turísticos Sustentables, como así también trabajar en los productos de “Turismo Rural”, “Turismo Cultural”, “Turismo Social” y “Turismo Accesible”.

En ese punto es necesario repensar nuestra vinculación con el entorno y diseñar un Plan Local de Accesibilidad Turística, que contemple un diseño universal de la oferta recreativa considerando el eje arquitectónico, comunicacional, de seguridad y de capacitación del recurso humano en un trabajo conjunto con la Secretaría de Desarrollo Humano y las fuerzas vivas de nuestra comunidad.

El trabajo mancomunado con el sector privado y el uso de la tecnología nos permitirá disponer de una comunicación fluida para asesorar al visitante, por eso es necesario que todos aquellos que tengan contacto con turistas puedan consultar la información requerida de manera ágil y sencilla. Asimismo, debe pensarse en la construcción de la Marca Ciudad reforzando nuestra identidad local y aquello que nos diferencia de propuestas similares. Asimismo se implementarán “Circuitos Turísticos Auto-guiados”, otorgando la información que requiere el usuario de los espacios públicos sin la necesidad de ser asistido.

En ese mismo espíritu, se conformará el Instituto Mixto de Turismo (IMT), con el fin de diseñar políticas públicas de manera conjunta, llevar a cabo acciones promocionales y posicionar los destinos que ofrece Gral. Alvarado.

Asimismo, se invitará a todas las instituciones interesadas a diseñar el programa para la regulación de la oferta Para-hotelera, postulando los criterios para identificar y garantizar a quienes nos visitan el disfrute de su experiencia turística.

Se trabajará para actualizar la estética de la Marca Ciudad y el uso de las plataformas digitales de comunicación; como así también mejorar la recolección de datos para diseñar instrumentos estadísticos que posibiliten la determinación de segmentos turísticos y su modo de abordaje.

La Industria Cultural y la Economía Creativa tienen un papel preponderante en el crecimiento económico, el desarrollo inclusivo y la innovación. Adicionalmente es una fuente importante de creación de trabajo para los jóvenes y su primer empleo, por eso es necesario el fomento de la Creatividad como uno de los principales impulsores de la innovación en una sociedad.

Por esa razón es importante sostener y profundizar lo que se viene realizando con la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que este año celebrará sus primeros egresados.

Se ampliará el Registro Artístico y los beneficios derivados del mismo, como también se potenciará la figura de los Emprendedores Culturales. Se implementará el programa de Cartografía Cultural, mapeando geográficamente las actividades culturales llevadas a cabo por los agentes del distrito.

Se incrementarán el número de talleres arancelados y gratuitos a los casi 70 que funcionan en todos los barrios y localidades del distrito.

Poniendo el foco en los más pequeños, se continuará fortaleciendo la Orquesta Escuela Municipal Infanto-Juvenil y se creará el Coro de Niños en las ciudades de Miramar y de Otamendi. Adicionalmente se llevará a cabo la Feria del Libro de los Niños.

Se implementará el programa “Mi primera función”, para promocionar el acceso de todos al teatro.

Se creará la oferta cultural “Una Noche en el Museo”, donde el nuevo edificio del Museo de Ciencias Naturales dará el marco para un encuentro artístico y cultural. Se agregará en el Museo carteles con sistema Braile y audiolibros para las personas ciegas o de visión reducida.

Desde la Biblioteca Municipal se adherirá al Plan Nacional de Lectura con distintos abordajes y encuentros con artistas plásticos y la Sociedad de Escritores de Gral. Alvarado (SEGA). Se buscará revalorizar la figura de Manuel Belgrano y de Maria Elena Walsh, con actividades culturales para los niños y niñas del distrito.

La práctica del Deporte desde la perspectiva de la inclusión genera una nueva perspectiva que además de sostener los deportes tradicionales, se le adicionan nuevas modalidades que se vinculan a las nuevas generaciones. La introducción del surf y el skate en las Olimpíadas hablan de la aceptación a nivel mundial de estas disciplinas y es necesario potenciar el desempeño de los exponentes alvaradenses y propiciar la generación de nuevos talentos locales.

Miramar cuenta con excelentes condiciones naturales de olas y una plaza patinable modelo que nos permitieron tener campeones nacionales en ambas disciplinas.

Se continuará la puesta en valor de los espacios públicos deportivos como el Polideportivo “Nestor Kirchner”, los natatorios municipales de Otamendi y Miramar y los playones construidos en los últimos años en ambas ciudades.

En el proceso de la construcción de la igualdad de género, se hará especial foco en la promoción del fútbol femenino, además de acompañar los esfuerzos de la Liga Oficial y la Liga de los Barrios en el deporte más popular del mundo. Se realizarán las gestiones para colaborar en la recuperación edilicia del Estadio Municipal, mientras que se buscará la creación de nuevos espacios para el entrenamiento y práctica del deporte de distintos equipos.

Se buscará concretar la disposición de una cancha de césped sintético para la práctica de Hockey y la implementación de más playones deportivos.

Se dispondrá del espacio para una playa inclusiva de carácter deportivo, para la práctica de distintas disciplinas en temporada estival por parte de residentes y turistas.

La fuerza transformadora del deporte como herramienta de inclusión nos impulsa a desarrollar nuevos talleres, programas en los barrios y escuelas deportivas en todo el distrito.

En ese sentido se destaca la labor de los profesores y talleristas que realizan actividades en distintos barrios y localidades de nuestro distrito, obteniendo un espacio participativo donde se inculcan reglas de conducta y preceptos saludables mediante la propuesta lúdica.

Se continuará acompañando a los deportistas federados en diversas competencias regionales, nacionales o internacionales con entrenamientos programados, calendarios anuales y rankings establecidos.

En el área de discapacidad se pretende implementar la segunda etapa de lo ya conveniado con el INAREPS, anexando la parte de la rehabilitación en un espacio de gimnasio que se complemente con la actividad de los natatorios.

No tengo dudas que los desafíos que nos hemos planteado son importantes y que las actuales circunstancias nos exigen trabajar al máximo nuestra creatividad; pero tengo la firme convicción junto a mi equipo de trabajo de que es necesario consolidar la senda del progreso, aportando una nueva mirada sobre la vinculación del Estado con los vecinos, adecuando los instrumentos y las políticas públicas a los tiempos que corren, ejecutando con responsabilidad y optimismo acciones de gobierno que favorezcan la calidad de vida de los habitantes de nuestro distrito. Porque creo en todos los alvaradenses, aun construyendo en las disidencias, siempre en un marco de respeto y con la esperanza que el debate nos encuentre trabajando para lograr las síntesis superadoras. Es preciso abandonar la lógica binaria del amigo-enemigo. Solo así podremos volver a poner el eje en llevar adelante las transformaciones necesarias para saldar las inequidades de los sectores postergados, promover el desarrollo y cumplir los sueños de nuestra gente.

De esta manera, dejo inauguradas las sesiones ordinarias del período legislativo 2020 de este honorable concejo deliberante

